



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 613.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0371, fechada el 4 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **José Luis Rodríguez Guevara, Editor**, para que viaje a México, del 6 al 12 de noviembre de 2016, a fin de asistir a la fase presencial del Seminario-Taller para profesionales dedicados a la producción audiovisual de contenidos educativos y culturales en la era digital, **ACUERDA:** conceder al señor Rodríguez Guevara, únicamente viáticos (40% para gastos de alimentación) por \$420.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente; los gastos de boletos aéreos y hospedaje serán cubiertos por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de noviembre de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.